

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL*



*JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, Segundo Piso
687 8289
Magangué – Bolívar*

FIJACIÓN EN LISTA – EXCEPCIONES DE MERITO

CLASE DE PROCESO:DECLARATIVO DE RESOLUCION DE CONTRATO

DEMANDANTE:..... LUIS A. MEJIA MEJIA y NANCY M. ROJAS ORTIZ

APODERADO:.....ANGEL GENARO GARCIA MUÑOZ

DEMANDADO:.....CAYETANO LOZANO OSORIO

TRASLADO QUE SE HACE.....EXCEPCIONES DE MERITO

TERMINO DEL AVISO..... CINCO (5) DÍAS HÁBILES

VENCIMIENTO DEL TRASLADO.....21 DE ABRIL DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: En la fecha, se fija la presente lista por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho; en cumplimiento del inciso 2 del artículo 110 y el artículo 370 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 9 del Decreto 806 de 2020.

RADICACIÓN No: 2019-00443-00

Magangué – Bolívar, 14 de abril de 2021.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO
Secretaria